



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Yolombó, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	05890 31 89 001 2019 00105 00
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JESUS OVIDIO SEPÚLVEDA MIRA
DEMANDADO	MARIA CLARA MÚNERA GUICCIARDI Y OTROS
ASUNTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART. 80 CPLYSS Y RESPONDE SOLICITUD DE APODERADO
SUATANCIACIÓN	537

Se incorpora al expediente, la excusa médica que en tiempo presenta la apoderada del demandante y la misma se pone en conocimiento de las partes, para los fines procesales pertinentes.

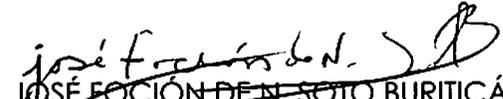
De otro lado, habrá de seguirse con el trámite del proceso, por tanto, se REPROGRAMA audiencia obligatoria de EVACUACIÓN DE PRUEBAS, ALEGACIONES Y FALLO conforme al artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral, para el 14 de abril / 21, iniciando desde las 9:00 AM en la sala de audiencias del juzgado.

Para lo anterior se cita a las partes para que concurren de forma virtual a través del aplicativo MEET de GMAIL, en el correo [chelaza6412@gmail.com](mailto:chelaza6412@gmail.com). Con fecha previa se informará a través de los correos electrónicos el código del enlace. Las partes podrán concurrir personalmente, previa comunicación de su interés.

Finalmente y en consideración a la etapa procesal en que se encuentra la causa de la referencia (artículo 123 numeral 3 del C.G.P.), se responderá a la petición efectuada por el Abogado OSCAR ALONSO MIRA JIMÉNEZ, a su correo electrónico. Procédase por conducto secretarial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUEZ

  
JOSÉ FOCIÓN DE N. SOTO BURITICÁ  
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
DE YOLOMBÓ  
Se notifica el presente auto por ESTADOS  
No 50 Fijado hoy en la secretaría del  
Juzgado a las 8:00 a.m.  
Yolombó, diciembre 10 de 2020  
  
PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA  
Secretaria